



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

**“ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA GENERACIÓN  
ELECTRICA RESIDENCIAL, Y EN PARTICULAR SOBRE EL  
INCENTIVO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.571/2012”**

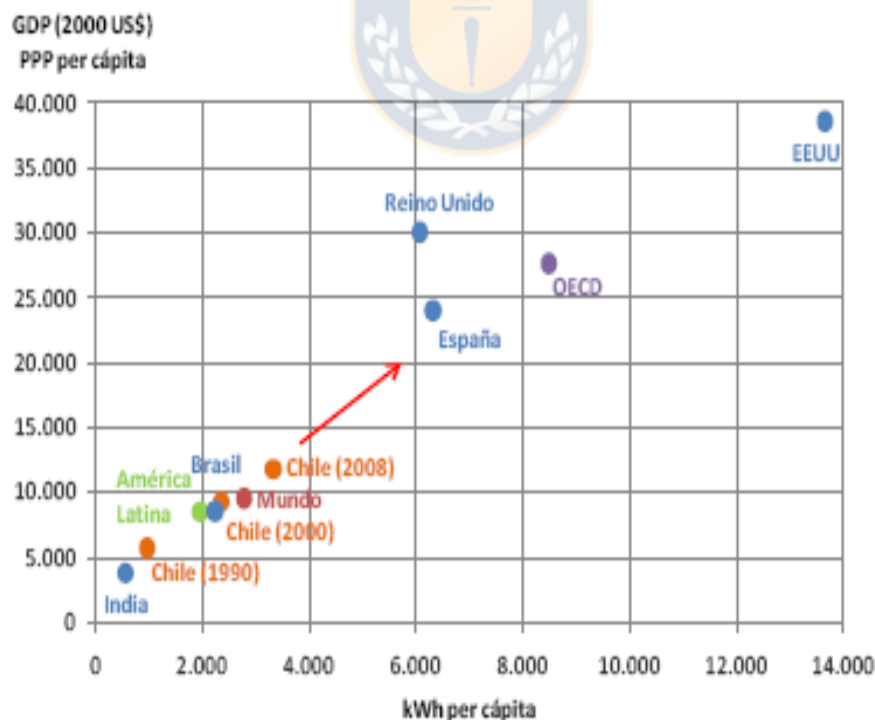
**Memoria de Prueba**

**Gonzalo Aravena Eriz**  
**Guía: Prof. Verónica Delgado**  
**2013**

## Introducción.

Nuestro país, y en realidad el mundo, enfrenta grandes desafíos para los años que vienen. Por una parte, producir la energía necesaria para impulsar el desarrollo económico, y por otra, reducir las emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero, con miras a controlar las consecuencias adversas que implica el fenómeno del calentamiento global antropogénico. Estos objetivos son, a simple vista contradictorios, pues la producción de energía históricamente ha estado ligada a la combustión de sustancias fósiles, cuyo subproducto son precisamente tales gases.

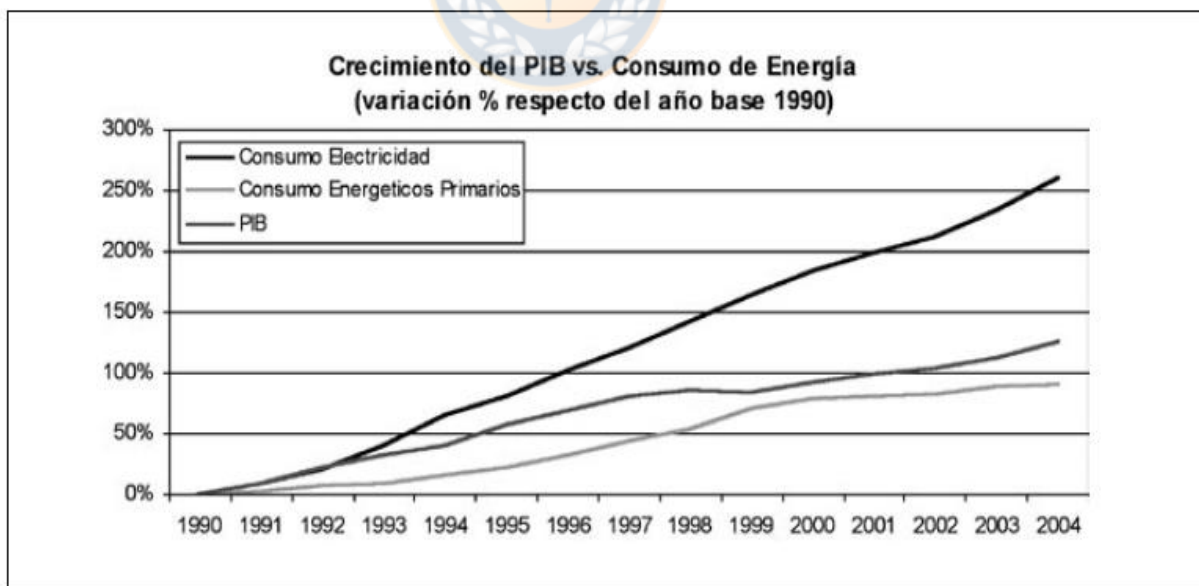
El boom económico que viven los países llamados “emergentes”, entre los cuales se incluye el nuestro, ha hecho que la demanda por energía se dispare, debido a la necesidad de alimentar tal crecimiento<sup>1</sup>. En efecto, el crecimiento económico está directamente relacionado con el aumento en la demanda de energía, fenómeno que en doctrina se le conoce como “acoplamiento”. En el siguiente gráfico se puede apreciar la relación del PIB per cápita de un país y su consumo de energía<sup>2</sup>.



<sup>1</sup> Para el año 2020, China aumentará su consumo de petróleo en un 150%, mientras que India duplicará el actual, según un informe preparado por la CIA y que cita Raúl Sohr en su libro “Chile a ciegas” 2ª edición, junio de 2012, página 230.

<sup>2</sup> Fuente, portal Central Energía.

En este sentido, el reto es desacoplar el crecimiento económico de la demanda de energía, y por consiguiente, de las emisiones contaminantes, si se quiere cumplir con las obligaciones contraídas por nuestro país al suscribir y firmar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto, además de la Estrategia Nacional de Cambio Climático de 2008 y el Plan de Acción de Cambio Climático 2008-2012, aunque ya muchos de aquellos objetivos no fueron alcanzados y las metas por venir están lejos cumplirse, pues somos uno de los países donde más aumentó la emisión de CO<sub>2</sub>, gracias a la carbonización de nuestra matriz energética. Para Chile el reto es aún mayor pues es uno de los países latinoamericanos donde la energía es más costosa, siendo una grave carga a la productividad nacional, así como también hay que considerar que más del 70% de nuestro suministro energético consiste en petróleo, gas y carbón, proviene del exterior, constituyendo una seria amenaza al desarrollo futuro. Para la próxima década, se espera un aumento en la demanda eléctrica de entre un 6% a 7%, por lo tanto, el desacople aún es una meta lejana para nosotros. En el siguiente gráfico se aprecia el aumento del PIB per cápita nacional y el consumo de energía<sup>3</sup>.



Queda al descubierto que la capacidad de una economía determinada de generar y consumir productivamente esa energía está directamente relacionada a su

<sup>3</sup> Hugh Rudnick Van De Wyngard, "Seguridad energética en Chile: Dilemas, oportunidades y peligros", publicada por la revista "Temas de Agenda Pública" de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Noviembre 2006.